



H. Cámara de Diputados de la Nación

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA
28 MAYO 2015
SEC: D. N° 3033 HORA 13:00

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir a la movilización convocada en repudio a los femicidios y la violencia contra las mujeres, a realizarse el próximo miércoles 3 de junio a las 17 horas en el Congreso Nacional y en el interior del país, bajo la consigna "Ni Una Menos", con la que se hace referencia a la lucha por terminar con la injusta muerte de mujeres a manos de la violencia machista.


FABIAN DULIO ROGEL
DIPUTADO NACIONAL
VICE PTE. BLOQUE U.C.R.


NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL


JOSÉ LUIS RICCARDO
DIPUTADO NACIONAL


JUAN CARLOS ZABAIZA
DIPUTADO DE LA NACIÓN


GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN


FABIAN PERALTA
DIPUTADO DE LA NACIÓN


Dra. VICTORIA DONNA PÉREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración el presente proyecto de resolución que tiene como fin adherir a la jornada nacional de lucha y movilización convocada bajo la consigna #NiUnaMenos para el día miércoles 3 de junio de 2015, contra los femicidios y la violencia que sufren en Argentina millones de mujeres.

A la convocatoria, como señalan diversas organizaciones, le sobran los motivos, porque sólo en los últimos días han sido asesinadas al menos seis mujeres víctimas de femicidio. Al asesinato de una mujer en un restaurante de la localidad de Caballito, en la Ciudad de Buenos Aires, le siguió en menos de 24 horas el intento de asesinato de una adolescente arrojada en la barranca del parque Sarmiento de la provincia de Córdoba y el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer asesinada y enterrada por su marido en el patio de su casa en Cruz del Eje.

Este lunes, con la noticia del asesinato de la joven Chiara Páez, de 14 años de edad, volvía a irrumpir la noticia de un nuevo femicidio en el país, esta vez en localidad de Rufino de la provincia de Santa Fe. El cuerpo de Chiara, encontrado bajo tierra después de una intensa búsqueda por parte de sus familiares, fue hallado con golpes enterrado en el patio de la casa de su novio de 16 años, quien asumió ser el autor del hecho. Junto con él, cuatro adultos de su entorno familiar fueron detenidos por presunta participación en el crimen. Pocas horas más tarde, en la provincia de Neuquén, un médico disparaba en la cabeza a su esposa y se suicidaba luego.

El enorme repudio que estos hechos despertaron en todo el país, no tardó en llegar a las redes sociales. Periodistas, actrices, escritoras, referentes del movimiento de mujeres y otras figuras públicas convocaron a movilizarse al Congreso Nacional el próximo miércoles 3 de junio. #NiUnaMenos, escribieron. Y ese reclamo pronto se viralizó, a tal punto que en

pocas horas esta convocatoria recorre todo el país recibiendo innumerables adhesiones por parte de artistas, músicos, escritoras, periodistas, personalidades, intelectuales, trabajadoras, estudiantes, referentes sindicales, de derechos humanos, sociales y políticos.

Las cifras de la violencia machista son cada vez más aterradoras y, lamentablemente, las escenas escalofriantes que hay detrás de cada una son sólo la expresión final y cotidiana de una larga cadena de violencia que recae sobre las mujeres, por el sólo hecho de serlo. Según la Asociación Civil La Casa del Encuentro, al menos 277 femicidios ocurrieron en Argentina durante el año 2014. Desgraciadamente, todo indica que esta cifra será aún mayor a fines de 2015.

Violadas, atacadas salvajemente, quemadas, apuñaladas, baleadas: así mueren las mujeres víctimas de la violencia machista. Sus cuerpos aparecen en bolsas de residuos, en arroyos, basurales, descampados, bajo las baldosas de una casa. Y a su hallazgo suele seguirle el mismo tratamiento revictimizante por parte de los medios de comunicación, más preocupados por señalar sus “particulares” formas de vestir, sus preferencias sexuales, sus gustos musicales, su estado civil o su desempeño escolar, que por explicar el horror de esos crímenes que esconden que más de una mujer es asesinada cada 30 horas en Argentina como si fuera una “ciudadana de segunda”.

Esta violencia que recae sobre las mujeres se construye desde los poderes e instituciones económicas, mediáticas y estatales, que la producen y reproducen a diario. Es la violencia que se construye y se sostiene desde el Estado, que también mantiene la prohibición de la interrupción voluntaria de los embarazos no deseados, condenando a miles de mujeres que no cuentan con el derecho a disponer de sus propios cuerpos, a morir a consecuencia de la clandestinidad y la criminalización de esta práctica. A esto se suma la situación de millones de trabajadoras condenadas a ocupar mayoritariamente los peores trabajos, en condiciones de precarización laboral y con contratos basura, y la de las miles de mujeres víctimas de las mafiosas redes de trata que operan con total impunidad, bajo la cobertura y/o la participación directa de las fuerzas represivas del Estado, jueces y funcionarios políticos.

Mientras tanto, siguen sin garantizarse los refugios necesarios para las víctimas de la violencia de género y un abordaje interdisciplinario e integral que atienda a sus necesidades sociales, económicas y subjetivas, a la vez que brinde el asesoramiento legal necesario de

manera gratuita, cuando es precisamente el Estado quien debería arbitrar los recursos presupuestarios para este fin.

Sostenemos que es preciso que se declare la Emergencia en Violencia contra las Mujeres y se garantice el acceso al asesoramiento legal gratuito y al derecho a la vivienda, la salud, la educación y el trabajo genuino para las víctimas.

No podemos permitir que las mujeres sigan muriendo en manos del machismo y con la complicidad del Estado. La movilización convocada para el próximo 3 de junio se propone que la voz de miles de mujeres que se alzan para decirle "basta" al flagelo de los femicidios y de las distintas formas de violencia que sufren las mujeres, se exprese en todo el país. Es por ello proponemos la adhesión de esta Cámara.

Por los fundamentos expuestos, es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.



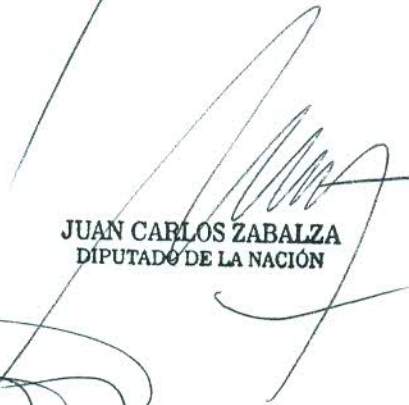
FABIAN DULIO ROGEL
DIPUTADO NACIONAL
VICE PTE. BLOQUE U.C.R.



NICOLAS DEL CAÑO
DIPUTADO NACIONAL



JOSÉ LUIS RICCARDO
DIPUTADO NACIONAL



JUAN CARLOS ZABALZA
DIPUTADO DE LA NACIÓN



GRACIELA VILLATA
DIPUTADA DE LA NACIÓN



FABIAN PERALTA
DIPUTADO DE LA NACIÓN



Dra. VICTORIA DONDA PEREZ
DIPUTADA DE LA NACIÓN